



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldá, para la vigencia 2020.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Las personas naturales que se contraten deben estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos técnicos y/o profesionales en las áreas de la formación profesional a impartir, y lo demás descrito en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<p>Se fija como valor total para los contratos la suma de TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.213.970.635). El valor total de cada contrato será el establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.</p> <p>Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:</p> <p>Profesional universitario titulado, se cancelará como honorarios por mensualidades, la suma de Tres Millones Setecientos Ocho Mil Pesos (\$3.708.000) M/Cte., cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de Treinta y Dos Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos (\$32.594). Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2020, se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones Noventa Mil Pesos (\$3.090.000) M/Cte. Técnicos o Perfil inferior, se fija como honorarios la suma de Dos Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos (\$2.951.568), con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios.</p> <p>En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.</p> <p>Fuente: LINEAMIENTOS OPERATIVOS PLAN DE ACCIÓN 2020 pagina 200.</p>
PLAZO:	De acuerdo con lo establecido en el Anexo denominado Plan de

	Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento, el plazo se determinará por el tiempo necesario de acuerdo a la programación que realicen los Coordinadores Académicos, sin exceder del 12 de diciembre de 2020, y/o la presente vigencia presupuestal.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la formación profesional integral.
SUPERVISOR:	La supervisión de los contratos estará a cargo de los Coordinadores Académicos: Carlos Fernando Cardona Lancheros o Natalia Marulanda Méndez, según el área de formación.
ORDENADOR DEL PAGO:	German Andres Sanchez Sánchez, Subdirector (e) de Centro.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Dirección General del SENA, requiere contratar los servicios personales:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, conforme lo establece la Ley 119 de 1994.

En consideración al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", que estableció Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos, La educación es la herramienta más poderosa para promover movilidad social y para la construcción de equidad social. En educación superior, se avanzará en brindar más oportunidades de acceso a una educación con calidad, con énfasis en las poblaciones vulnerables, contribuyendo al logro de la equidad y la movilidad social. En tal sentido, se plantea un esquema de gratuidad gradual, propuestas para avanzar en la desconcentración de la oferta y llegar a zonas y regiones apartadas, y el fortalecimiento de la educación pública, a través de nuevos recursos para inversión y funcionamiento.

En articulación con esta estrategia el SENA busca posicionarse como la mejor escuela de formación para el trabajo de América Latina, orientada por los criterios de pertinencia y calidad de la formación, buscando el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, el aumento de la productividad laboral, ofreciendo y ejecutando formación profesional integral para su incorporación en actividades productivas.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, de los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes

públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro, para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas la de “Administrar y ejecutar los procesos de contratación de Centro”.

En cumplimiento de lo anterior, el Centro Atención Sector Agropecuario, conforme a la formación profesional integral para la vigencia 2020 y ante la insuficiencia de personal de planta para impartir la formación, requiere mediante la modalidad de contratación directa, contratar los servicios personales, que tendrán por objeto, Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario del SENA, Regional Risaralda, para la vigencia 2020; contratación que está debidamente sustentada con la certificación de inexistencia de personal de planta y con la autorización para la contratación documentos anexos al presente estudio previo.

Que en consideración a las metas de formación establecidas para el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, durante la vigencia 2020, concordante con el Manual Específico de Funciones del SENA, existe en la Regional personal en la planta, pero este no es suficiente para desarrollar la actividad y teniendo en cuenta las especiales características de la contratación, para la formación, es necesario contratar personal para los diferentes Programas así:

PROGRAMA TITULADA Y COMPLEMENTARIA	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIA	4
ESCUELA NACIONAL DE CALIDAD DEL CAFÉ	3
PANADERÍA	1
COCINA	1
AMBIENTAL	2
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	1
AGRONOMÍA	1
EXTENSIONISMO RURAL	1
PECUARIO	2
SISTEMAS	4
INGLES	3
CULTURA FÍSICA	1
SALUD OCUPACIONAL	2
PROYECTOS	3
GUANCA TURÍSTICA	2
AULA MÓVIL	2
MECÁNICA RURAL	1
SEGUIMIENTO ETAPAS PRODUCTIVAS	2
ARTESANÍAS EN MADERAS	1



ARTESANÍAS	1
DISEÑO CURRICULAR	2
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	1
TOTAL CONTRATOS	41

PROGRAMA FORMACIÓN VIRTUAL	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
INGLES	4
AGRÍCOLA	1
CALIDAD EN EL DESARROLLO DE SOFTWARE	1
PROGRAMACIÓN	1
GESTIÓN ORGANIZACIONAL	4
PEDAGOGÍA	1
TOTAL CONTRATOS	12

PROGRAMA INDUSTRIA CONSTRUCCIÓN	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
CONSTRUCCIONES EN GUADUA	1
TOTAL CONTRATOS	1

PROGRAMA ETNIAS	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
PECUARIO	1
SALUD OCUPACIONAL	1
COOPERATIVISMO / MERCADEO	1
TOTAL CONTRATOS	3

PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
ALIMENTOS	6
ALIMENTOS - BARISMO	1
COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO	3
SISTEMAS	2
AMBIENTAL	4
AGRONOMÍA	3
PECUARIO	4
MULTIMEDIA	1



ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	1
TURISMO	6
RECREACIÓN	1
TOTAL CONTRATOS	31

PROGRAMA FORTALECIMIENTO	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
CIENCIAS NATURALES	1
TOTAL CONTRATOS	1

PROGRAMA DESPLAZADOS	
ÁREA A IMPARTIR	No. DE CONTRATOS
PECUARIA	1
AGRÍCOLA	1
AGRONOMÍA (PANELA)	1
ARTESANÍAS	1
SISTEMAS	2
GASTRONOMÍA	1
TOTAL CONTRATOS	7

Para los programas mencionados anteriormente se contratará el personal por el término establecido en el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento y se acudirá a la modalidad de contratación directa.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y no existiendo en la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 250 de 2004 y asignada al Centro Atención Sector Agropecuario, personal suficiente, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales, conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados.// En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios con noventa y seis (96) personas naturales, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

a. Obligaciones específicas para Instructor Presencial.

1. Prestar sus servicios como instructor, en el área de formación asignada, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción del SENA, publicado en la página web del SENA.
2. Acompañar, orientar, impulsar y estimular a los aprendices en los procesos de ejecución de los proyectos formativos.
3. Participar y apoyar a los equipos ejecutores, en la implementación del desarrollo curricular del modelo pedagógico a través de los proyectos formativos, planeaciones pedagógicas, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación con el uso técnicas didácticas e instrumentos de evaluación.
4. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; creación de rutas y asociación de aprendices; registro de inasistencias y demás novedades que deberán ser comunicadas al Coordinador Académico oportunamente.
5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, cumplir las obligaciones contractuales en todas las instalaciones físicas donde el SENA imparta la formación o preste sus servicios, y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
6. Participar, apoyar e implementar los planes de mejora para los aprendices que se deriven de los comités de evaluación y seguimiento.
7. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
8. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
9. Utilizar permanentemente los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, de los cuales asumirá su costo
10. Participar en los equipos de autoevaluación y registro calificado, y aportar las evidencias soporte, cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a la necesidad del servicio.
11. Apoyar el procedimiento de seguimiento y evaluación de la etapa productiva de acuerdo a los lineamientos contemplados en el plan de acción, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
12. Participar, desarrollar y apoyar las actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, dentro de los grupos y semilleros de investigación de Sennova, cuando por necesidades del servicio, le sea asignado por parte del Centro Atención Agropecuario.
13. Crear y/o revisar las fichas técnicas de materiales de formación para su posterior contratación y brindar información relacionada con el objeto a contratar de acuerdo a su formación, cuando sea requerida por la Subdirección.
14. Coadyuvar en las actividades de implementación, mantenimiento y evaluación del Sistema PREVIOS a realizar por la Dirección Regional, cuando por necesidades del servicio, le sea



asignado por parte del Centro Atención Agropecuario, dependiendo de los lineamientos que imparta la Dirección General del SENA

15. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
16. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

b. Obligaciones específicas para instructores virtuales:

1. Prestar sus servicios como tutor virtual en el área de formación, dentro del Programa asignado, de acuerdo con el Plan de Contratación, la programación asignada y con los lineamientos del Plan de Acción 2020 del SENA, acompañando a los aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje – AVA.
2. Organizar las Carpetas en las áreas de contenido de las acciones desempeñadas por el Instructor categorizadas por las funciones tutoriales (Organizativa, Técnica, Orientadora, Académica y Social) en conformidad con la guía de orientación para la formación en ambientes virtuales de aprendizaje AVA- G-014 del aplicativo COMPROMISO.
3. Dar respuesta oportuna, individual o grupal a los aprendices en los foros en el tiempo estipulado en la Guía de Orientación para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje - AVA.
4. Realizar retroalimentación adecuada de calidad a las actividades enviadas por los Aprendices en el tiempo estipulado en los lineamientos de formación virtual
5. Garantizar que los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje descritos en el proyecto formativo, vayan quedando registrados en el aplicativo de gestión académica a medida que vayan avanzando las fases del proyecto.
6. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
7. Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en el diligenciamiento y presentación oportuna de los formatos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).
8. Prestar los servicios dando estricta aplicación a los principios y valores determinados en el Código de Ética y Buen Gobierno, actuando con conciencia, previniendo situaciones que puedan afectar la honestidad y rectitud, para no perjudicar a los demás o generar conflictos de interés, en las actividades que ejecutan en el SENA.
9. Colaborar en la realización de actividades directamente relacionadas con el contrato, necesarias para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios personales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo y lo demás descrito en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual, en el que el contratista ejecutará el objeto del contrato será en los municipios del Departamento de Risaralda, de acuerdo con la programación de la Formación Profesional Integral.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia y al Plan Anual de Adquisiciones.

Se fija como valor total para los contratos la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$3.213.970.635)**. El valor total de cada contrato será el establecido en el Anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista, como honorarios mensuales así:

Profesional universitario titulado, se cancelará como honorarios por mensualidades, la suma de Tres Millones Setecientos Ocho Mil Pesos (\$3.708.000) M/Cte., cuando la programación según el plan de contratación sea por horas, se cancelará un valor por hora de Treinta y Dos Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos (\$32.594). **Tecnólogo con experiencia laboral de 12 meses en las áreas requeridas en el Plan de Contratación de Instructores 2020**, se cancelará como honorarios la suma de Tres Millones Noventa Mil Pesos (\$3.090.000) M/Cte. **Técnicos o Perfil**

inferior, se fija como honorarios la suma de Dos Millones Novecientos Cincuenta y Un Mil Quinientos Sesenta y Ocho Pesos (\$2.951.568), con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios.

En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes.

Fuente: LINEAMIENTOS OPERATIVOS PLAN DE ACCIÓN 2020 pagina 200.

El pago de los honorarios del presente Contrato se hará con cargo de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 320, 520, 620, 720 del 17 de Enero de 2020 y 1520 del 24 de enero de 2020

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos: Carlos Fernando Cardona Lancheros o Natalia Marulanda Méndez, según el área de formación.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago (Subdirector de Centro) designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI _____ NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

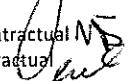
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

Se expide en Pereira a los 24 días del mes enero de 2020



GERMAN ANDRÉS SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Subdirector del Centro

Proyectó: Valentina Duque Muñoz Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Daniel Gutiérrez León, Abogado Gestión Contractual





FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPS

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia
86101804 Formación de recursos humanos para el sector comercial	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101601 Servicios de formación profesional en informática	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86111701 Enseñanza de idiomas extranjeros basada en la conversación	86 Servicios educativos y de formación	8611 Servicios educativos alternativos
86101705 Capacitación administrativa	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86141704 Servicios de biblioteca o documentación	86 Servicios educativos y de formación	8614 Instalaciones educativas
86101702 Capacitación relacionada con el turismo	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101806 Formación de recursos humanos para el sector de la salud	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101801 Formación de recursos humanos para el sector bancario o financiero	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101710 Servicios de formación pedagógica	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101707 Servicios de formación profesional sobre cuidado personal	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101708 Servicios de alfabetización	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101605 Servicios de formación profesional médica	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101607 Servicios de formación profesional en telecomunicaciones	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional
86101703 Capacitación sobre bibliotecas o documentación	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

86131602 Educación en baile	86 Servicios educativos y de formación	8613 Servicios educativos especializados
86101508 Servicios de formación ambiental	86 Servicios educativos y de formación	8610 Formación profesional

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe tener: (Se aclara que el perfil y las calidades que hacen que sea la persona idónea para satisfacer la necesidad de contratación, se adjuntan de manera integral al presente documento, mediante el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores).

Idoneidad:

Educación:

De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

Formación:

De acuerdo con los perfiles establecidos en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

Experiencia relacionada:

El contratista debe cumplir con la experiencia mínima contemplada en el perfil establecido en el Anexo Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

año	Contrato	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
2012	184	Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, para la ejecución de acciones de formación profesional, presencial, del Centro Atención Sector Agropecuario de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje	Cinco (5) meses	\$13.606.667 pagos mensuales	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

2013	052	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista, para la ejecución de acciones de formación profesional, presencial, del Centro Atención Sector Agropecuario del Sena Regional Risaralda, con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades de formación, formulación de proyectos y diseño de actividades de aprendizaje	Diez (10) meses	\$30.817.600 pagos mensuales	Contratación directa
2014	618	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral presencial en el área de Comercialización del programa Jóvenes Rurales en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda.	Siete (7) meses, Cinco (5) días	\$ 22.748.433 Pagos mensuales	Contratación directa
2015	590	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda.	Diez (10) meses y dieciséis (16) días	\$34.437.954 pagos mensuales	Contratación directa
2016	194	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia del 2016	Diez (10) Meses y quince (15) días	\$35.358.855 pagos mensuales	Contratación directa
2017	174	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la	Diez (10) Meses y catorce (14) días	\$ 36.304.000 pagos mensuales	Contratación directa



FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

		Regional Risaralda para la vigencia 2017			
2018	366	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor presencial o tutor virtual contratista en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2018	Diez (10) Meses	\$ 35.725.910 pagos mensuales	Contratación directa
2019	330	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2019	Diez (10) meses	\$36.000.000 pagos mensuales	Contratación directa

Pereira, 24 de Enero de 2020


GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (E) del Centro de Atención Sector Agropecuario

Proyectó: Valentina Duque Muñoz, Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Daniel Gutierrez León, Abogado Gestión Contractual






SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

ANEXO N°1. MATRIZ DE RIESGOS

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?		Tratamiento	Impacto después del Tratamiento			Afecta la ejecución del contrato	Persona Responsable por implementar el tratamiento	Fecha Estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha Estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											SENA	Proponente/ adjudicatario		Probabilidad	Impacto	Riesgo					Categoría	¿Cómo se realiza el monitoreo?
1	General	Interno / Externo	Planeación / Selección / Ejecución / Contratación	Social o Político	Paros, huelgas, actos terroristas, Estados de Excepción	Imposibilidad de Ejecutar el Contrato	2	3	5	Medio	50%	50%	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	2	2	4	Si	Contratista y SENA	Etapas Planeación	Fecha de Terminación	Estar pendiente de las noticias, diarios locales, emisoras y demás medios de comunicación para el seguimiento.	Diario
2	General	Externo	Contratación	Económico	No legalización del contrato por parte del contratista / oferente.	Afecta la ejecución del contrato	3	5	8	Extremo	0%	100%	Requerimiento al contratista en virtud al seguimiento a la ejecución del contrato.	2	3	5	Si	Supervisor del contrato en conjunto con el área jurídica	Etapas ejecución	Fecha de Terminación	Aplicación al debido proceso para la correspondiente sanción	Por evento
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	No satisfacción de la necesidad y causación de perjuicios	2	3	5	Medio	50%	50%	Aplicación de las multas y/o clausula penal pecuniaria Revisar y verificar los informes de actividades mensuales	1	2	3	Si	Supervisor del contrato	Etapas ejecución	Fecha de Terminación	Adecuada supervisión del contrato.	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.	Generar carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las dos partes del contrato.	2	2	4	Bajo	50%	50%	Las partes de mutuo acuerdo determinaran la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Si	Contratista y SENA	Etapas ejecución	Liquidación	Realizar actualización normativa constantemente.	Permanente

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Risaralda

Carrera 8 No. 26-79 - PBX (57 6) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que pueden generar incapacidad, discapacidad, muerte del contratista entre otros.	Reducción de la capacidad del contratista para realizar sus actividades eficientemente	2	2	4	Bajo	50%	50%	Campañas de seguridad industrial y salud en el trabajo para reducción de riesgos asociados a la ejecución contractual.	1	1	2	Bajo	Si	Contratista y SENA	Etapas de Selección	Liquidación	Solicitar exámenes ocupacionales y realizar actividades de promoción y prevención de enfermedades.	Permanente
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Designación de supervisor sin las capacidades requeridas para hacer seguimiento al objeto contractual y las obligaciones del contratista	Responsabilidad penal, disciplinaria, fiscal y patrimonial para el supervisor	2	3	5	Medio	100%	0%	Nueva designación de supervisión que cumpla con la idoneidad para supervisar el objeto del contrato	1	1	2	Bajo	No	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapas de ejecución	Liquidación	Revisando el listado de personal de planta con su respectivo perfil y experiencia.	Permanente
11	General	Interno	Selección	Operacional	Seleccionar contratista (s) que no cumplan con la totalidad de los requisitos requeridos o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Trasgrede los principios de la contratación y conlleva a responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal.	2	3	5	Medio	100%	0%	Revisar y verificar la documentación suministrada por el contratista antes de realizar el contrato.	1	1	2	Bajo	Si	Ordenador del gasto en apoyo con el equipo de contratación	Etapas de selección	Etapas de ejecución	Antes de realizar el contrato verificar los documentos y/o soportes para el proceso de selección, además de revisar los antecedentes del contratista	Permanente

Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Regional Risaralda

Carretera 8 No. 26-79- PBX (57 6) 3135800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON OBJETOS IGUALES

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL RISARALDA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro de Atención Sector Agropecuario, según estudio previo, solicita autorización requiere contratar noventa y seis (96) personas, idóneas en cualquier área del conocimiento, según el anexo denominado Plan de Contratación de Instructores que hace parte integral de este documento para los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos, dada la insuficiencia de personal en el Centro Atención Sector Agropecuario.

Que el Subdirector (e) del Centro Atención Sector Agropecuario reportó según análisis realizado que la necesidad solicitada por la Regional es viable con el fin de cumplir el objeto del contrato establecido.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, esta Dirección Regional:

AUTORIZA

Al Centro de Atención Sector Agropecuario a contratar los servicios de noventa y seis (96) personas, con el siguiente objeto igual: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro de Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.

Dada en Pereira a los **27 ENE 2020**

Autorización No: **- 0067**

Haiden de Jesús Castillo Barbosa
Director Regional (E)

Vo.Bo. GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Subdirector (e) Centro Atención Sector Agropecuario

Proyectó: Valentina Duque Muñoz Apoyo Gestión Contractual *VDS*
Revisó: Daniel Gutiérrez León, Abogado Gestión Contractual *DGL*

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Dirección Regional – Regional Risaralda

Cra 8 No. 26-79 Ciudad Periera - PBX (57 3) 3135800
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE

EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA RISARALDA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Atención Sector Agropecuario requiere contratar los servicios personales y de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución N° 054 de 2018;

CERTIFICA


Que revisada la planta de personal del Centro de Atención Sector Agropecuario y conforme a lo anotado en las anterior consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta suficiente con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Atención Sector Agropecuario para ejecutar el siguiente objeto: *"Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020."* Conforme al artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que rigen el proceso.

Dada en Pereira a los 24 días del mes de Enero de 2020


HAIDEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA


VoBo. Beatriz Elena Estrada Ocampo
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Valentina Duque Muñoz Apoyo Gestión Contractual
Revisó: Daniel Gutierrez León, Abogado Gestión Contractual
Anexo: Estudio Previo y Análisis del sector

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro Atención Sector Agropecuario

Carrera 8No. 26-79 Pereira, Risaralda. - PBX (57 6) 3135800

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GTH-F- 222 V01 Pag 1



PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL

SOLICITUD DE CONTRATACION

REGIONAL: RISARALDA

FECHA:

22 de enero de 2020

CENTRO O DEPENDENCIA:

Centro Atención Sector Agropecuario

1. BIEN(ES) O SERVICIO(S) QUE SE REQUIERE CONTRATAR:

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor y/o tutor virtual en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2020.

2. CARACTERISTICAS O ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO (Si se requiere utilice Anexo)

Se anexa plan de contratación con perfil, valores y tiempos a contratar según presupuesto asignado para el cumplimiento de metas en la formación titulada y complementaria, para el cual se cuenta con el siguiente presupuesto:

Víctimas, Desplazados	280.562.500,00
Articulación	1.121.538.000,00
Etnias	107.838.000,00
Industria construcción	29.379.000,00
Sena Emprende Rural	792.994.000,00
Acciones Regulares	1.769.659.000,00

3. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER (Para Materiales de Formación, favor indicar el (los) curso(s) a atender.)

Se requiere la contratación de instructores para la ejecución de la formación profesional, para cumplir las metas de atención en formación titulada y complementaria adjudicadas para el centro por la Dirección General en la vigencia 2020, lo anterior por tener una planta insuficiente de instructores para la atención y cumplimiento de las metas-

OBSERVACIONES:

FIRMA SOLICITANTE

Nombre: CARLOS FERNANDO CARDONA LANCHEROS
Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia: Centro Atención Sector Agropecuario
Tel.: +57 (6) 3135800 ext. 63277
Correo electrónico: cfcardona@sena.edu.co

Vo.Bo. ORDENADOR DEL GASTO

Nombre: GERMAN ANDRES SANCHEZ SANCHEZ
Cargo: SUBDIRECTOR (E)
CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
SENA RISARALDA

FIRMA SOLICITANTE

Nombre: NATALIA MARULANDA MENDEZ
Cargo: COORDINADOR ACADÉMICO
Dependencia: Centro Atención Sector Agropecuario
Tel.: +57 (6) 3135800 ext. 63276
Correo electrónico: nmarulandam@sena.edu.co



ACTA No. 002

PROCESO: CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

CIUDAD Y FECHA: Pereira,
22/01/2020

HORA DE INICIO: 1:00 PM

HORA FIN: 2:30 PM

LUGAR: Subdirección

Centro Atención Sector Agropecuario

TEMAS:

Contratación de instructores para la vigencia 2020

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Analizar la necesidad de realizar contratación de instructores para el Centro Atención Sector Agropecuario Sena Risaralda con el fin de atender las metas de población para atender dentro de los programas de Acciones Regulares (Titulada y Complementaria), Virtual, Articulación, Fortalecimiento, Etnias Desplazados y Sena Emprende Rural (SER) para la vigencia del año 2020 del Centro de Formación, la contratación se requiere por insuficiencia en la planta de personal para cubrir las necesidades de formación del Centro.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Definir el perfil de instructores en Titulada y Complementaria y virtual de acuerdo a las metas y las diferentes áreas de formación.
2. En el perfil de instructor para Sistemas de Información Geográfico, que se tomas del programa en ejecución en la plataforma Sofia Plus: "214506 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA", por experiencia en la región no aparecen profesionales con esa formación solicitada, por lo cual se debe adicionar "ADMINISTRADOR AMBIENTAL, CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN EL MANEJO DE EN EL AREA"
3. Para el perfil de instructor en seguimiento de etapas productivas el perfil no aparece en el aplicativo Sofia Plus, por ello se considera que se requiere de profesional en núcleos básicos de conocimientos orientados en el Centro de formación con experiencia profesional y experiencia docente, preferiblemente en el Sena.
4. Definir el perfil de los instructores que se requieren para el programa Sena Emprende Rural (SER) para atención de las comunidades del departamento
5. Definir perfil de los instructores en el área de Articulación con la Media y fortalecimiento de competencias básicas
6. Definir el perfil de los instructores a contratar en las áreas de Etnias y Desplazados de acuerdo a las necesidades de formación de estas comunidades en el departamento

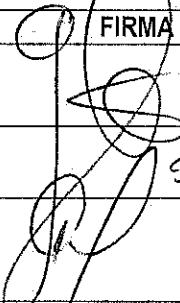
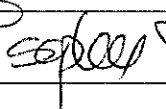

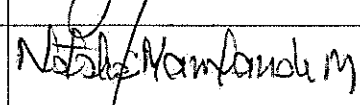
7. Definir tiempos de ejecución del objeto contractual, honorarios a cancelar y demás requerimientos que permitan el atender la formación profesional integral en los diferentes programas para la vigencia 2020.
8. El requerimiento de personal de instructores para el programa y área, definidos por los coordinadores se encuentran estipulados en el plan de contratación, el cual se adjunta de acuerdo a los programas de formación y a los recursos proyectados en el plan de acción para ser asignados para la vigencia 2020.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Definir los perfiles y los tiempos de los instructores a contratar. Elaborar estudios previos y los contratos.	Subdirector y Coordinadores académicos de centro	22/01/2020

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
Germán Andrés Sánchez Sánchez	Subdirector (E) de Centro	
Aurora Sofía Redondo	Coordinadora de Formación Profesional y Empleo	
Carlos Fernando Cardona Lancheros	Coordinador Académico	
Natalia Marulanda Méndez	Coordinadora Académica	

INVITADOS (Opcional)

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
--------	-------	---------

GD-F-007 V01

**PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 1737 de 1999, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1999, el literal (h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1092 de 2015, la Resolución No. 02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la resolución No. 02605 del 25/05/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2652 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Resolución No. 02605 del 25/05/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2652 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No. 01-3-2019-000156 del 01/10/2019, Resolución No. 01-3-2019-000170 del 03/10/2019, Resolución No. 01-3-2019-000203 del 06/11/2019, Resolución No. 01-3-2019-000203 del 06/11/2019

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

**CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
PROGRAMA DE FORMACION: ACCIONES REGULARES**

OBJETO CONTRACTUAL: 1) Prestar los servicios personales de carácter integral como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel mediano que se se impide en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020

No. ITEM: 21

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTENIDO	PROGRAMA DE FORMACION		No. de comités	Tipo de Contrato (P/R)	PLAZO DE EJECUCION			Valor Total de cada Contrato (i)		
			Área a impartir	Horas de Clase			Fecha de Inicio	Fecha de Término	No. de días de Clase		Horas a Contratar	hora
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	ALIMENTOS Y AGRICULTURA	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	4	Pf	9	29	3708.000	1	143.976.000
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	ESCUELA DE CALIDAD DEL CAJIBE	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	3	Pf	9	9	3708.000	1	102.118.000
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PAISAJISMO	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	1	Pf	9	19	3708.000	1	79.453.534
4	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	COSECHA	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	1	Pf	9	9	3708.000	1	27.110.000
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	AMBIENTAL	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	2	Pf	9	19	3708.000	1	71.442.000
6	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	1	Pf	9	19	3708.000	1	33.729.400
7	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	AGRICULTURA	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	1	Pf	9	19	3708.000	1	51.721.400
8	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	EXTENSIONES RURALES	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	1	Pf	9	9	3708.000	1	31.371.000
9	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PECUARIO	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	2	Pf	9	19	3708.000	1	71.442.000
10	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	SISTEMAS	1	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	1	Pf	9	19	3708.000	1	142.841.000
11	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL MEDIANO QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO DE LA REGIONAL RISARALDA PARA LA VIGENCIA 2020	INDICES	2	912145 (C-3801-1300-14-0-301026-02	3	Pf	9	19	3708.000	1	107.161.200

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
 EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA
 En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal b) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.3 del Decreto 1025 de 2015, la Resolución No 02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución 54 de enero de 2018, la resolución No 02850 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2652 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.9 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2015, la Resolución No 013-2019-00158 del 01/10/2019, Circular No. 01-3-2019-00170 del 23/10/2019, Resolución 1-194 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 09/12/2019

ABROGACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
PROGRAMA DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO
 22/01/2020

Objeto contractual: 1) Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional impartidos en el nivel de modalidad que se asigna en el Centro Atención Sector Agrpecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020

No. ITEM: 23

No. ITEM	Objeto Especifico (Modalidad de Formación)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACION	CONVULSO					Valor Total de Incl. Convulso (M)
		República	Empresarial		Tipo de Contrato (H)	Meses a Contratar	No. de Horas a Contratar	Valor Mensual Incl. IVA		
12	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	1	19	3.700.000	3.700.000	1	3.700.000
13	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	2	19	3.700.000	3.700.000	1	7.400.000
14	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	3	19	3.700.000	3.700.000	1	11.100.000
15	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	4	19	3.700.000	3.700.000	1	14.800.000
16	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	5	19	3.700.000	3.700.000	1	18.500.000
17	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	6	19	3.700.000	3.700.000	1	22.200.000
18	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	7	19	3.700.000	3.700.000	1	25.900.000
19	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	8	19	3.700.000	3.700.000	1	29.600.000
20	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA SALUD EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGRPECUARIO	República	Empresarial	Salud Ocupacional	9	19	3.700.000	3.700.000	1	33.300.000

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1995, modificado por el artículo 1º del Decreto 2200 de 1996, el literal b) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución 54 de enero de 2018, la resolución No. 02805 del 25/05/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No. 01-3-2019-000155 del 01/10/2019, Resolución 1-1944 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 06/12/2019.

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios pedagógicos de carácter técnico profesional en los programas de formación profesional técnica de nivel medio y postgrado en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020.

No. ITEM	USUO ESPECIALIDAD DE FORMACION	ICRIPANSA	Requisitos Académicos Profesionales	Requisitos laborales y experiencia	Área de Impacto	Nivel de Empleo Laboral	PROGRAMA DE FORMACION		No. de docentes	Tipo de Contrato (PF, HR)	CONTRATO			Valor Total de todo Contrato (B)	
							Posición del cargo	Plazo de ejecución			Plazo de ejecución	Valor mensual base	Valor total contrato		
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS DE CARÁCTER TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y POSTGRADO EN EL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO.	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES: TÉCNICO EN INGENIERÍA EN EDUCACIÓN, INGENIERÍA PEDAGÓGICA, INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA O INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	REQUISITOS LABORALES Y EXPERIENCIA: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	ÁREA DE IMPACTO: INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	1	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	4	PF	9	2.708.000	13.488.000			
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS DE CARÁCTER TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y POSTGRADO EN EL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO.	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES: TÉCNICO EN INGENIERÍA EN EDUCACIÓN, INGENIERÍA PEDAGÓGICA, INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA O INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	REQUISITOS LABORALES Y EXPERIENCIA: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	ÁREA DE IMPACTO: INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	1	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	1	PF	10	3.708.000	37.080.000			
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS DE CARÁCTER TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y POSTGRADO EN EL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO.	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES: TÉCNICO EN INGENIERÍA EN EDUCACIÓN, INGENIERÍA PEDAGÓGICA, INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA O INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	REQUISITOS LABORALES Y EXPERIENCIA: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	ÁREA DE IMPACTO: INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	1	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	1	PF	9	3.708.000	33.372.000			
4	PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS DE CARÁCTER TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y POSTGRADO EN EL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO.	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES: TÉCNICO EN INGENIERÍA EN EDUCACIÓN, INGENIERÍA PEDAGÓGICA, INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA O INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	REQUISITOS LABORALES Y EXPERIENCIA: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	ÁREA DE IMPACTO: INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	1	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	4	PF	10	3.708.000	148.320.000			
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PEDAGÓGICOS DE CARÁCTER TÉCNICO PROFESIONAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NIVEL MEDIO Y POSTGRADO EN EL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO.	REQUISITOS ACADÉMICOS PROFESIONALES: TÉCNICO EN INGENIERÍA EN EDUCACIÓN, INGENIERÍA PEDAGÓGICA, INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA O INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	REQUISITOS LABORALES Y EXPERIENCIA: EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA ASIGNATURA DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	ÁREA DE IMPACTO: INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN LA ESPECIALIDAD DE INGENIERÍA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA.	1	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	912145 / C-3603-1300-14-0-3003025-02	1	PF	10	3.708.000	37.080.000			
TOTAL CONTRATOS A SUICRIBIR											12				453.828.000

(Firma)
 Sra. Aurora Espinosa Rodríguez
 Directora de la Regional Risaralda

(Firma)
 Sr. Néstor Acosta Góngora
 Director de Recursos Humanos

**PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2, 1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución 54 de enero de 2018, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No. 01-3-2019-000156 del 01/10/2019, Circular No. 01-3-2019-00170 del 23/10/2019, Resolución 1-1944 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 06/12/2019

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO
PROGRAMA DE FORMACION: Industria Construcción

22/07/2020

OBJETO CONTRACTUAL: (1) Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que se sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020

No. ITEM: 1

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA	Experiencia labor y/o especialización	PROGRAMA DE FORMACION		No. de contratos	CONTRATO				Valor Total de (los) Contrato (s)	
				Resúmenes Académicos mínimos	Área a impartir		Nivel de Riesgo Laboral	Posición del Gasto	Meses a Contratar	No. De Días a Contratar		Horas a Contratar Mens
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE OBRAS CIVILES, EXPERIENCIA MÍNIMA 13 MESES EN EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, EXPERIENCIA INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL TECNOLÓGICO EN CONSTRUCCION Y/O PROFESIONALES O TECNOLOGOS EN AREAS AFINES AL MÍNIMA 6 MESES EN DOCENCIA EN EL AREA DE SECTOR DE LA CONSTRUCCION CON EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION EN GUADUAJA, 1 TC CONSTRUCCIONES EN GUADUAJA DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO (SONS TRABAJOS DE ESTRUCTURAS EN GUADUAJA 88031).	<i>Natalia Mombande M</i> NATALIA MARILANDA MENDEZ Coordinador Académico	Contribuciones en Guadua	5	912118 / C-3603-1300-14-0-3603025-02	1	9	15		3.080.000	28.335.000	
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR							1					28.335.000

Programa de formación profesional por

OTYAMA GONZALEZ SANCHEZ
Subdirectora de la Oficina de Formación

CARLOS FERNANDO CAJANA LANCHEROS
Responsable Académico

WILSON DE JESUS CASTILLO BARBOSA
Director Regional

AURORA SOFIA REDONDO
Coordinadora de Formación Profesional

**PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1032 de 2015, la Resolución No.02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución 54 de enero de 2018, la resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamentó lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No.01-3-2019-000156 del 07/10/2019, Resolución 1-1944 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 06/12/2019

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

**CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
PROGRAMA DE FORMACION: ETNIAS**

24/10/2020

OBJETO CONTRACTUAL: 1) Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el mvel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaraldia para la vigencia 2020

No. ITEM: 3

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA	Experiencia laboral y/o especialización	PROGRAMA DE FORMACION		No. de contratos	CONTRATO			Valor Total de (los) Contrato (s)
				Area a impartir	Nivel de Rango Laboral		Posición del Cargo	Tipos de Contrato (PF - HR)	Meses a Contratar	
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO ETNIAS EN EL AREA PECUARIA DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	Requisitos Académicos mínimos	DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 7 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 12 MESES	PECUARIO	2	1	9	20	3.708.000	\$ 35.844.000
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO ETNIAS EN EL AREA SALUD OCUPACIONAL DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO		DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 7 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 12 MESES	SALUD OCUPACIONAL	2	1	9	20	3.708.000	\$ 35.844.000
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO ETNIAS EN EL AREA AGRICOLA DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO		DEMOSTRAR EXPERIENCIA LABORAL DE 7 AÑOS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMPETENCIA EXPERIENCIA DOCENTE MINIMA DE 12 MESES	COOPERATIVISM O MERCADERO	2	1	9	20	3.708.000	\$ 35.844.000

TOTAL A CONTRATAR \$ 107.532.000

TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR 3

DEMANDA ANDRES TORRES GONZALEZ
Subdirector de Recursos Humanos

CARLOS FERNANDO CAJALIA LUYBERGOS
Coordinador de Recursos Humanos

HAIKEN DE JESUS BASTILLO BARRERA
Director Regional (P)

ALMIRON EDITH REBONDO
Coordinadora de Promociones Profesionales

**PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1996, modificado por el artículo 1º del Decreto 2009 de 1996, el literal h) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1062 de 2015, la Resolución No 02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución No 02865 de enero de 2019, la resolución No 02865 de 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No 01-3-2019-000156 del 07/10/2019, Circular No. 01-3-2019-00170 del 23/10/2019, Resolución 1-19-44 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 06/12/2019

APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMA DE FORMACION: ARTICULACION

27/01/2020

OBJETO CONTRACTUAL: 1) Prestar los servicios necesarios de carácter temporal como instructores en los programas de formación profesional integral en el mes y modalidad que se han asignado en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO MODALIDAD DE FORMACION	Requisitos Esenciales	CONTRATISTA	Especialización requerida	Módulo de Formación	ANOMIA DE FORMACION		No. de contrataciones	CONTRATO			Valor Total de (Miles) Contratos (M)	
						Área de Impacto	Nivel de Formación Laboral		Modalidad de Contratación	Modalidad de Contratación	Modalidad de Contratación		Modalidad de Contratación
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	ALIMENTOS	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	ALIMENTOS	6	PF	9	25	3.708.000	21.772.000
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	ALIMENTOS	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	3	ALIMENTOS	1	PF	9	25	3.708.000	3.708.000
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	COMERCIALIZACION Y MERCADO	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	COMERCIALIZACION Y MERCADO	3	PF	9	25	3.708.000	11.124.000
4	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	COMERCIALIZACION Y MERCADO	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	COMERCIALIZACION Y MERCADO	1	PF	9	25	3.708.000	3.708.000
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	COMERCIALIZACION Y MERCADO	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	COMERCIALIZACION Y MERCADO	1	PF	9	25	3.708.000	3.708.000
6	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	AMBIENTAL	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	AMBIENTAL	4	PF	9	25	3.708.000	14.848.000
7	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	AGRONOMIA	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	AGRONOMIA	3	PF	9	25	3.708.000	11.124.000
8	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	PECUARIO	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	PECUARIO	4	PF	9	25	3.708.000	14.848.000
9	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	MULTIMEDIA	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	MULTIMEDIA	1	PF	9	25	3.696.000	3.696.000
10	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	CLASIFICACION AUDIOVISUALES	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	CLASIFICACION AUDIOVISUALES	1	PF	9	25	3.696.000	3.696.000
11	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	TURISMO	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	TURISMO	3	PF	9	25	3.696.000	11.124.000
12	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ESSENCIALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL MES DE ABRIL EN EL AREA DE ALIMENTOS DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERÍA	RECREACION	9212111 / C-3603-1300-14-0-3803025-02	2	RECREACION	1	PF	9	25	3.696.000	3.696.000

TOTAL CONTRATOS A EJECUTAR: 37

TOTAL VALOR CONTRACTUAL: 196.476.000

PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL HIRARALDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo de artículo 3º del Decreto 1737 de 1988, modificado por el artículo 1º del Decreto 2309 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No 02331 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución 54 de enero de 2018, la Resolución No 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamentó lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No. 01-3-2019-000156 del 01/10/2019, Circular No. 01-3-2019-00170 del 23/10/2019, Resolución 1-1944 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 05/12/2019.

APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

PROGRAMA DE FORMACION: ARTICULACION

27/01/2020

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional dirigida en el área y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Hiralda para la vigencia 2020

No ítem 12

No ítem	OBJETO ESPECÍFICO MODALIDAD DE FORMACION	CANTIDAD	Requisitos Académicos relativos	Programa de Formación	Año a iniciar	Mes de inicio	Fecha de inicio	No. de estudiantes	TIPO DE CONTRATO				Valor Total del Plan Contractado
									Modalidad	Forma de pago	Modalidad de pago	Valor Mensual	
									<p align="center">CONTRATO</p> <p align="center">TIPO DE CONTRATO</p> <p align="center">Forma de pago</p> <p align="center">Modalidad de pago</p> <p align="center">Valor Mensual</p>				
									<p align="center">CONTRATO</p> <p align="center">TIPO DE CONTRATO</p> <p align="center">Forma de pago</p> <p align="center">Modalidad de pago</p> <p align="center">Valor Mensual</p>				

Notario

[Signature]

CELIA ROSA GONZALEZ
 ASISTENTE SOCIAL
 MARIA LUCIA MORALES
 ASISTENTE SOCIAL
 LAURA PATRICIA GONZALEZ
 ASISTENTE SOCIAL
 MARIA ESTHER GONZALEZ
 ASISTENTE SOCIAL
 MARIA ESTHER GONZALEZ
 ASISTENTE SOCIAL

ALCALDIA ESPECIAL AERONAUTICA
 COMANDO EN JEFE
 BOGOTA

**PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 02531 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución 54 de enero de 2018, la Resolución No. 02605 del 25/06/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No. 01-3-2019-000156 del 01/10/2019, Circular No. 01-3-2019-001170 del 23/10/2019, Resolución 1-1944 de 2019, y Circular No. 01-3-2019-000203 del 06/12/2019

APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES

**CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
PROGRAMA DE FORMACION: FORTALECIMIENTO**

OBJETO CONTRACTUAL: (1) Prestar los servicios potenciales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el nivel y modalidad que le sea asignada en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020

No. ITEM: 1

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA		PROGRAMA DE FORMACION			CONTRATO			Valor Total de (los) Contrato (s)		
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia en la actividad especializada	Area a impartir	Nivel de Riesgo Laboral	Posición del Gasto	No. de contratos	Tipos de Contrato (PF, HR)	Meses a Contratar		No. de Días a Contratar	Horas a Contratar Mes
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO OPCIÓN 1 INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL LICENCIADO EN BIOLOGIA, LICENCIADO EN QUIMICA, LICENCIADO EN QUIMICA DENTRO DEL PROYECTO INTEGRACION CON LA MEDIA EN EL AREA DE OPCIÓN 2 FORTALECIMIENTO COMPETENCIAS BASICAS EN CIENCIAS NATURALES DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO	REQUISITOS ACADÉMICOS MÍNIMOS: TENER EXPERIENCIA MÍNIMA DE 12 MESES EN TRABAJOS DE FORMACIÓN O ACTIVIDADES LABORALES EN DOCENCIA	EXPERIENCIA EN LA ACTIVIDAD ESPECIALIZADA	CIENCIAS NATURALES	2	912111/C-3603-1300-140-360325-02	1	PF	7		3.708.000	25.946.000
TOTAL CONTRATOS A SUSCRIBIR										1	1	25.946.000

Valor mensual máximo por hora

CEMMA FERNANDO CAROLINA LANGHEROS
Subdirectora de Atención al Ciudadano

Natalia Mombandum
NATALIA MARILUJDA MENDEZ
Coordinadora Académica

CHARLES FERNANDO CAROLINA LANGHEROS
Coordinador Académico

[Signature]
MAYRA DE LOS RIOS CASPULO BARRERA
Directora Regional I.B.

40

[Signature]
AURORA SOTIA REDONDO
Coordinadora de Formación Profesional

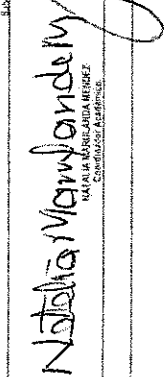
**PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
EL DIRECTOR DE LA REGIONAL RISARALDA**

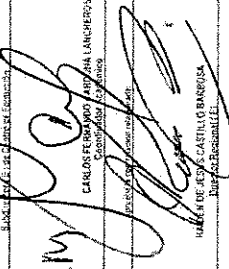
En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 022381 de diciembre 23 del 2013, o la que la modifique, la Resolución No. 62805 del 25/08/2014, por la cual se reglamenta lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 2852 de 2013, conforme a lo indicado en el numeral 3.2.2.4 de los Lineamientos Operativos Plan de Acción 2020 y la Circular No. 01-3-2019-001170 del 23/10/2019, Resolución No. 01-3-2019-000203 del 08/12/2019

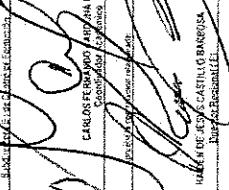
**APROBACION DEL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES
CENTRO DE FORMACION QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACION: CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
PROGRAMA DE FORMACION: DESPLAZADOS**

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor en los programas de formación profesional integral en el área y modalidad que se señalan en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda para la vigencia 2020

No. ITEM	OBJETO ESPECIFICO (MODALIDAD DE FORMACION)	CONTRATISTA		Experiencia Laboral (no especular)	PROGRAMA DE FORMACION	No de contratos	CONTRATO			Valor Total de los Contratos		
		Requisitos Académicos mínimos	Experiencia Laboral (no especular)				Area a Iniciar	Nivel de Riesgo (Letras)	Posición del Gato		Tipos de Contrato (PF o HR)	MeSES a Contratar
1	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO EN EL AREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (EMPRESADOR EN AGRICULTURA 03060742)	22 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN EL AREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	22 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN EL AREA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS		Pisciculta	7	9121107-C-3602-13007-0-3602031-02	PF	10	12	3.708.000 \$	18.563.200 \$
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO EN EL AREA DE AGRICULTURA (MANEJO DE LA NUTRICION EN CULTIVOS AGRICOLAS 7618920)	INGENIERIA AGRICOLA O INGENIERIA AGRICOLA AFINES	24 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN EL AREA DE AGRICULTURA O EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA O EXPERTO EN MANEJO Y FERTILIZACION DE CULTIVOS		Agrícola	2	9121107-C-3602-13007-0-3602031-02	PF	10	12	3.708.000 \$	18.563.200 \$
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO EN EL AREA DE AGRICULTURA (PROPAGACION DE ESPECIES VEGETALES 7670897)	INGENIERO EN AREAS AFINES A LA AGRICULTURA (COP) MINIMO 12 (DOCE) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL AREA DE AGRICULTURA O EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE AGRICULTURA	12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN EL AREA DE AGRICULTURA O EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE AGRICULTURA		AGRONOMIA (PAPELA)	2	9121107-C-3602-13007-0-3602031-02	PF	10	12	3.090.000 \$	37.116.000 \$
4	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO EN EL AREA DE ARTESANIAS (DISEÑO Y ELABORACION DE ACCESORIOS EN BASTITERIA 02441815)	INGENIERO EN AREAS AFINES A LA AGRICULTURA (COP) MINIMO 12 (DOCE) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA EN EL AREA DE ARTESANIAS O EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE ARTESANIAS	12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA EN EL AREA DE ARTESANIAS O EXPERIENCIA LABORAL EN EL AREA DE ARTESANIAS		Accesorios	2	9121107-C-3602-13007-0-3602031-02	PF	10	12	3.090.000 \$	37.116.000 \$
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO EN EL AREA DE SISTEMAS (INGENIERO EN SISTEMAS MICROSOFT WORD, EXCEL E POWERPOINT 2170067)	INGENIERO EN SISTEMAS MICROSOFT WORD, EXCEL E POWERPOINT	5 años de experiencia comprobada en producción de video		Sistemas	2	9121107-C-3602-13007-0-3602031-02	PF	10	12	3.708.000 \$	71.328.400 \$
6	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION INTEGRAL DEL CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO EN EL AREA DE COCINA (TIPICA COLOMBIANA 0369008)	Experiencia profesional en cocina, tecnología en gastronomía, desarrollo en cocina profesional en el área	5 años de experiencia comprobada en producción de video		Gastronomía	2	9121107-C-3602-13007-0-3602031-02	PF	10	12	3.708.000 \$	18.563.200 \$
TOTAL CONTRATAS A SUSCRIBIR										7		257.082.000 \$

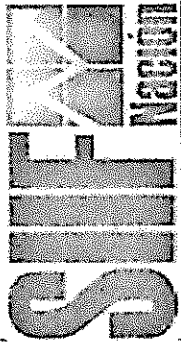

Natalia Morfandely
 NATALIA MORFANDELY
 Contrataadora de Servicios Profesionales


Carlos Fernando Ariza Llanos
 Contrataadora de Servicios Profesionales


Juan Carlos Castiello Barrios
 Contrataadora de Servicios Profesionales

ALIENORA SOTILA PEKONDO
 Contrataadora de Servicios Profesionales

Titulada



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHharevale HENRY AREVALO ESPINOSA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-17-11:25 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	520	Fecha Registro:	2020-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.769.659.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.769.659.000,00
				Saldo x Comprometer:	1.769.659.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	520	Fecha Registro:	2020-01-17	Número:	
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

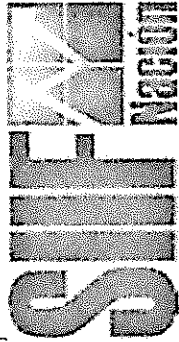
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912145 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
Total:						1.769.659.000,00	0,00	1.769.659.000,00	1.769.659.000,00	0,00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR Y/O TUTOR VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE ACCIONES REGULARES DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2020

B. Koo

BEATRIZ ELENA ESTRADA OCAMPO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Integración Mixta



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHharevale HENRY AREVALO ESPINOSA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-17-11:25 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	320	Fecha Registro:	2020-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	1.121.538.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.121.538.000,00	Saldo x Comprometer:	1.121.538.000,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	320	Fecha Registro:	2020-01-17	Número:		Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:			

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912111 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO- INTEGRACION CON LA MEDIA	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF						
Total:						1.121.538.000,00	0,00	1.121.538.000,00	1.121.538.000,00	0,00

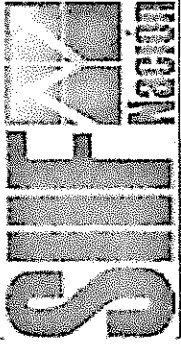
Objeto:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE INTEGRACION CON LA MEDIA DEL CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2020

Bea

BEATRIZ ELENA ESTRADA OCAMPO
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Desplazados



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHharevate
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-066-912110
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-17-11:25 a. m.

HENRY AREVALO ESPINOSA
 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-
 RISARALDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	620	Fecha Registro:	2020-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	280.562.500,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	280.562.500,00	Saldo x Comprometer:	280.562.500,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	620	Fecha Registro:	2020-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

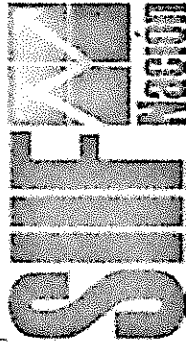
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912110 CENTRO DE ATENCION SECTOR AGROPECUARIO- RISARALDA	C-3602-1300-7-0-3602031-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PARA EL TRABAJO EN COMPETENCIAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL - SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF		280.562.500,00	0,00	280.562.500,00	280.562.500,00	0,00
Total:						280.562.500,00	0,00	280.562.500,00	280.562.500,00	0,00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO DE DESPLAZADOS EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2020

BEATRIZ ELENA ESTRADA OCAMPO
 Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

ETNIA



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: HENRY AREVALO ESPINOSA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-066-912110
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-17-2.21 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	720	Fecha Registro:	2020-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110 CENTRO ATENCIÓN SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	107.838.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	107.838.000,00	Saldo x Comprometer:	107.838.000,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	720	Fecha Registro:	2020-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-----	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

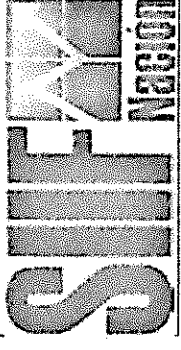
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912115 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO - GRUPO ETNICO	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	11	CSF		107.838.000,00	0,00	107.838.000,00	107.838.000,00	0,00
Total:						107.838.000,00	0,00	107.838.000,00	107.838.000,00	0,00

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO GRUPO ETNICO EN EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO PARA LA VIGENCIA 2020

BEATRIZ ELENA ESTRADA OCAMPO
 Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhjamreg
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-066-912110
 Fecha y Hora Sistema: 2020-01-24-3:24 p. m.

JUAN ANDRES RAMIREZ GRAJALES
 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	1520	Fecha Registro:	2020-01-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-066-912110	CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-RISARALDA	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	29.355.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	29.355.000,00	Saldo x Comprometer:	29.355.000,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	1520	Fecha Registro:	2020-01-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
912118 CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO-F.I.C.	C-3803-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Propios	26	CSF						
Total:						29.355.000,00	0,00	29.355.000,00	29.355.000,00	0,00

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL DENTRO DEL PROYECTO FIC EN EL AREA DE CONSTRUCCIONES EN GUADUA DEL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

Beatriz Elena Estrada Ocampo
 BEATRIZ ELENA ESTRADA OCAMPO
 Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto